

T.

14730

#F

6037X

## NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

**PARA:** PABLO LEONARDO RODRIGUEZ RICAURTE

**FUNCIÓN:** GERENTE GENERAL de la compañía GOLFERSINC S.A.

### ATRIBUCIONES:

**DESIGNACIÓN:** Acto Constitutivo, celebrado mediante Escritura pública el 31 de julio de 2019 en la Notaría 29 del Cantón Quito

**DURACIÓN:** 1 año (s).

### DATOS DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN

**FECHA DE OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA:** 31 de julio de 2019

**NOTARIO:** Dr. Rolando Falconí Mejía

**NOTARIA:** Vigésimo Novena del Cantón Quito

**DATOS DE INSCRIPCIÓN FECHA DE INSCRIPCIÓN:** 13 de agosto de 2019

**NUMERO DE INSCRIPCIÓN:** 4508

**FACULTADES ESTATUTARIAS:** El Gerente General además de las atribuciones señaladas en estos estatutos y en la Ley tendrá las siguientes atribuciones y deberes: a. Cumplir y hacer cumplir los estatutos decisiones de la junta general de accionistas; b. Ejercer con amplios poderes la administración y el manejo de los negocios sociales y la representación legal de la compañía, sujetándose en todo caso, a las limitaciones establecidas en estos estatutos y en resoluciones de Junta General; c. Suscribir juntamente con el presidente del Directorio los títulos de acciones y las actas de la Junta General, cuando actúe como secretario; d. Organizar y dirigir las dependencias y oficinas de la compañía; e. Llevar los libros de acciones y accionistas, de las actas de las juntas generales, y cuidar que se lleven legalmente los Libros de Contabilidad; f. Presentar informes detallados y regulares, con la periodicidad que determine la Junta General, acerca de la situación de la compañía, acompañada de los estados financieros correspondientes; g. Usar el nombre de la compañía y representarla judicial y extrajudicialmente; h. Nombrar los empleados de la compañía y escoger libremente el personal de trabajadores, contratar con ellos, determinar su número, fijarles el género de trabajo y sus remuneraciones y dar por terminados dichos contratos cuando fuere del caso; i. Nombrar administradores, celebrar contratos con ellos, determinar sus remuneraciones, dar por terminados sus contratos por las causas previstas por la Ley, y otorgar a su favor delegaciones, poderes, autorizaciones o cualquier otro instrumento para el manejo, administración y representación de los locales, puntos de ventas y demás establecimientos de propiedad de la compañía, con las facultades y obligaciones que determine; j. Constituir, previa autorización de la junta general de accionistas, apoderados generales y/o especiales de la compañía; k. Autorizar y suscribir todo acto y contrato a nombre de la Compañía hasta por un monto equivalente de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 5,000.00) juntamente con el presidente, y, todo lo que supere esta cuantía, será necesaria la autorización de la Junta General de Accionistas; l. Decidir acerca del establecimiento de plantas o centro operativos, sucursales, agencias, almacenes, depósitos, oficinas y representaciones de la compañía; m. Crear los cargos y

Nº TRAMITE: 55325-0041-19  
DOCUMENTO: Nombramiento

09/09/19 2.1.8



empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la compañía; n. Ejecutar en nombre de la compañía toda clase de actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social, contando cuando así lo dispongan estos estatutos, con la autorización de la Junta General de accionistas; o Adquirir para la sociedad y enajenar toda clase de bienes a cualquier título y constituir, sobre los bienes sociales, hipotecas, y cualquier otro gravamen, abrir y cerrar cuentas corrientes en cualquier institución bancaria, ejecutar toda clase de actos de comercio y contratos, firmar y negociar toda clase de instrumentos negociables, girar endosar, protestar, aceptar, pagar, cancelar cheques, letras de cambio, pagares y demás instrumentos negociables y medios de pago, con las limitaciones establecidas en los presentes estatutos; p. Actuar como secretario de la compañía, salvo que la junta general decida designar secretario; q. Usar la firma y obligar a la compañía en todo documento de crédito, sin más limitaciones que las establecidas por la ley, los presentes estatutos con las limitaciones señaladas en el literal "k" de este artículo, y en los montos que expresamente hubiere autorizado la Junta General; r. Ejercer todas las funciones que le señalare la Junta General, y en general todas aquellas que sean necesarias y convenientes para la defensa de los intereses de la compañía; s. Ejercer las demás funciones que le encargare la Junta General de accionistas de la compañía. Sin embargo, de las atribuciones señaladas, para transigir en juicios, comprometer el pleito en arbitraje, otorgar poderes, intervenir en contratos de compraventa, hipotecas o cualquier otra forma de disposición de bienes inmuebles o muebles, cuya cuantía exceda los CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 5,000.00), el Gerente General requerirá de autorización previa de la Junta General de accionistas

**LUGAR Y FECHA:** QUITO, 22 de agosto de 2019

**OTORGANTE:** Abg. PABLO ALEXANDER SÁNCHEZ MANCERO

Atentamente,

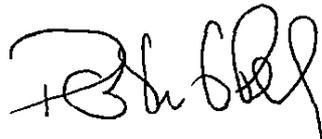


**ABG. PABLO A. SÁNCHEZ M.**

**Abogado Autorizado**

**C.C.# 171658328-9**

**ACEPTACIÓN:** Acepto la presente designación en QUITO, el 23 de agosto de 2019.



**PABLO LEONARDO RODRIGUEZ RICAURTE**

**C.C.# 171575766-0**

Director Nacional de Registro

R

TRÁMITE NÚMERO: 60371



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 174419                 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 03/09/2019             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 14730                  |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

|                           |                                   |
|---------------------------|-----------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | GOLFERSINC S.A.                   |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | RODRIGUEZ RICAURTE PABLO LEONARDO |
| IDENTIFICACIÓN            | 1715757660                        |
| CARGO:                    | GERENTE GENERAL                   |
| PERIODO(Años):            | 1                                 |

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 4508 DEL 13/08/2019.- NOT. 29 DEL 31/07/2019 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103